



Referencia:	2022/00009935D
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local de 7 de marzo de 2022, ordinaria.
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, JOSE MULERO PARRAGA, ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO
Representante:	
Secretaría General	

RESOLUCIÓN:

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes 7 de marzo de 2022, a las 09:15 horas**, con el siguiente orden del día:

“ORDEN DEL DÍA:

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 18 de febrero de 2022, extraordinaria y urgente y de 21 de febrero de 2022, ordinaria.

El Sr. Alcalde-Presidente propone los cuatro siguientes puntos:

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de la Sentencia nº 54/2022 P.A. 344/2020 y Auto nº 39/2022 P.A. 253/2020.

3º.- Contratación. Servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes, zonas ajardinadas, arbolado y palmeras de alineación, mantenimiento integral del Parque de la Paloma, parques infantiles y aparatos biosaludables del municipio de Benalmádena. Adjudicación Lotes 1 y 2.



4º.- Contratación. Servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes, zonas ajardinadas, arbolado y palmeras de alineación, mantenimiento integral del Parque de la Paloma, parques infantiles y aparatos biosaludables del municipio de Benalmádena. Lote 3.

5º.- Contratación. Servicio de ayuda a domicilio.

6º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Redacción de proyecto técnico de videovigilancia (CCTV)".

7º.- Rectificación error dictamen del acta de la Comisión Informativa Municipal de Turismo y Ciudadanía, de 17 de febrero de 2022, "Suministro, instalación y mantenimiento de desfibriladores externos automáticos en régimen de alquiler y mantenimiento de desfibriladores externos semiautomáticos, propiedad del Ayuntamiento de Benalmádena, para los centros de trabajo municipales".

8º.- Rectificación error material detectado en el Acta de la Junta de Gobierno Local del 13 de diciembre de 2021, Punto 7.2, Lote 2.

9º.-Escritos y comunicaciones.

10º.- Asuntos urgentes.

11º.- Ruegos y preguntas."

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 4 de marzo de 2022, de lo que, en calidad de Secretario de la Junta de Gobierno Local, doy fe.